

---

## Construir una agenda propositiva de políticas nacionales desde la Facultad de Ciencias Sociales

### Un Estado de derecho con derechos: agenda propositiva de la FCS

**Título:** Propuestas para una política del cuidado de personas mayores

**Autoras/es:** Equipo de Investigación del proyecto “Tramas colectivas, escenarios y estrategias de gestión social del cuidado de los adultos mayores. Investigación evaluativa en la implementación de programas del Plan Córdoba Mayor (Ministerio Desarrollo Social Provincia de Cba.) 2018-19 / 2020-2021”, Línea de investigación-extensión: Cuidar y ser cuidados en nuestra cultura. Cuidado de sí, de los otros y del ambiente. (2003-2021). Directora: Mter. Silvia Gattino.

Co-directora: Esp. Lic. María Eugenia Chacarelli

Investigadores: Lic. Eve Toranzo, Lic. Antonella Galarza, Lic. Eliana Oviedo, Lic. Juan Lenardón, Lic. Carolina Roldán, Agustina Ortiz y Camila Juncos.

#### **Propuesta:**

##### **Breve caracterización del problema a abordar**

Con la intención de avanzar en la puesta en agenda de importantes problemáticas sociales, que permitan identificar necesidades concretas de acción política y de atención de las políticas sociales, desde el equipo de investigación dirigido por la Magister Silvia Gattino se puso énfasis en la exploración de las prácticas y representaciones en torno a dar y recibir cuidados, así como sus condiciones y posibilidades en diferentes contextos y escenarios. Como punto de partida, sostenemos que *es apropiado pensar al **cuidado** como resultante de una pluralidad compleja de prácticas, nunca como un acto, un discurso, una norma, un gesto. Por el contrario, el cuidado es una malla invisible –en algunos casos invisibilizada– de muchas prácticas, actores, creencias y patrones de comportamientos individuales y colectivos. En tal sentido cuidar es una actitud de la que emanan conjuntos de actos, operaciones y estrategias individuales y colectivas, que habilitan a problematizarlo como **un gesto plural y una perspectiva ética para sostener al otro** (y lo otro), que parte del cuidado y el conocimiento de sí.* (Gattino, 2013)

En tal sentido, entre 2005 y 2019, la línea de investigación “*Cuidar y ser cuidados en nuestra cultura. Cuidado de sí, del otro y del ambiente*” -sostenida mediante evaluaciones y financiamiento de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba- logró desfamiliarizar y desprivatizar la noción de *cuidado* instalada en las representaciones sociales y culturales como hecho atribuible a las mujeres (dentro y fuera de los hogares) y así reproducida por sucesivas políticas sociales en su implementación. En consecuencia, fue posible deconstruir gradualmente el sentido común en torno a los cuidados y cuidadores desde un significado privatista y naturalizado, hacia su significado complejo y polisémico como cuestión social, de responsabilidad colectiva, social, pública, cuyo tratamiento en la agenda política tiene que ver con el bienestar social y la calidad de vida de las poblaciones.

El recorrido de investigación hizo posible la observación de *manifestaciones concretas y singulares de los malestares y patologías que indican **crisis de cuidados***, siguiendo con ello las huellas de la creatividad colectiva –familiar, comunitaria y/o institucional- para afrontarlas, expresarlas, identificarlas como necesidades, como emergencia de lo nuevo y de la instalación en el debate social e institucional de la palabra *cuidado*, en referencia a contextos de política social y responsabilidades públicas. De este modo, llegamos a instalar la concepción de **políticas del cuidado**, que habiliten a sistemas integrales de atención. Aún hoy, qué es cuidar, qué debe ser cuidado y quiénes deben hacerlo, son problemas confusos en la agenda social y política, dando lugar a la permanente fragmentación de servicios, recursos y respuestas del Estado ante las crisis de cuidados cada vez más evidentes en nuestra sociedad.

Asimismo, hablamos de **capacidades de cuidados** entre pares, en redes territoriales, entramando lazos sociales diversos con grados dispersos de organización, y cuyo impacto ante tales crisis de cuidados es parcial, relativa, no siempre oportuna, pero existe como sostén y referencia ante las necesidades de recibir cuidados. Sin embargo, observamos que, hasta el momento, no son reconocidas ni integradas desde políticas estatales como potencial de abordaje de las situaciones y demandas que recepta desde un enfoque de intervención en redes efectivas y de contención social. El equipo propone hablar de *tramas de cuidados y cuidadores*, en la cual ingresa complejamente la acción estatal en redes desiguales (en su alcance y responsabilidad) pero sinérgicas y de retroalimentación, al entramarse como política, es decir, como construcción, negociación, disputas y cooperación ante vacíos de la trama, es decir las crisis de cuidados. En tales tramas, *la figura de los cuidadores en cada escenario*, así como *las condiciones para dar-recibir cuidados*, constituyen dimensiones claves para distinguir escenarios, contextos y diseños de políticas estatales.

### **¿Por qué el tema constituye una prioridad?**

Asistimos a una convivencia social fragilizada, signada por el abandono, la indiferencia y el maltrato hacia todo lo que es vida. La ética del cuidado y fuentes teóricas consultadas nos alertan que son éstos los indicadores de la crisis de cuidados, generadores de patologías y situaciones sociales emergentes de esta compleja manifestación del desamparo. Somos testigos cotidianamente de hechos que responden a estos rasgos que aún no ingresan en clave de agendas, responsabilidades colaborativas con estrategias compartidas, y gestión social del cuidado. En los contextos observados, las manifestaciones de las crisis de cuidados (vivenciadas y relatadas por adolescentes, viejas/os, así como sus cuidadores) se relacionan con patologías tales como: depresiones, baja autoestima, apatía, desconfianza, desesperación y sensaciones de desborde, fugas, robos, violencias, todas las que se han manifestado al poner en cuestión las condiciones reales existentes para poder crear otras formas de responder a demandas de cuidados. Se hace evidente el alivio que se experimenta ante *la mirada que las/os reconoce o la escucha que otorga entidad y derechos a lo que expresan*. Resulta alentador para los involucrados en estos escenarios, *la presencia de otros con impulsos cooperativos, solidarios, dispuestos a la reciprocidad como su modo de estar en la situación*.

Hay un impulso creativo que se gesta desde: redes sociales, vecinales, o entre pares, así como organizaciones solidarias o sin fines de lucro. Impulso que apunta a un hacer diferente, a abordar las manifestaciones de las patologías del cuidado (abandono, indiferencia, descuidos) de otra forma, a ensayos de orientaciones nuevas, en fin, una nueva sensibilidad que hace emerger otras manifestaciones al mirar los hechos y a los involucrados en ellos, con intenciones de ayuda, compañía, sostén, cooperación, reciprocidad.

A partir de 2012 este equipo ha profundizado su tratamiento de la cuestión en relación a las *tramas de cuidados y cuidadores de personas mayores en Córdoba*, a partir de casos abordados desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba y el Poder Judicial Provincial, en el que se reconocieron *tramas de cuidados, sus crisis y patologías de cuidado*, como así también aquellas prácticas que desde las experiencias de las profesionales de dichas dependencias, pueden ser consideradas alternativas de cuidado o simplemente formas de cuidar en un contexto de creciente envejecimiento poblacional.

## **PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA DEL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES**

Argumentos sobre la posibilidad de una biopolítica y bioética de las políticas sociales y culturales.

### **Acciones prioritarias desde la Secretaría de Políticas para Personas Mayores del Ministerio de Desarrollo Social.**

- I. En primer lugar, *el concepto de cuidados debe ser desprivatizado, desfamiliarizado*, ya que no solamente posee una connotación afectiva, sino, en tanto relación y preocupación por Otro, conlleva también dimensiones morales y jurídicas, que desplazan la atención de su consideración al campo de las responsabilidades sociales, los compromisos institucionales y las políticas estatales, *permitiendo instalar la mirada en torno a una amplia y compleja red de redes de cuidadores, en un terreno en que dichos cuidados se convierten en sus derechos.* (Gattino, S. 2013: 206-207)
- II. Resulta cada vez más importante *que los procesos de generación de conocimientos científicos en torno al cuidado comiencen a formar parte del discurso*, las decisiones y las acciones de los hacedores de políticas.
- III. Es necesario *profundizar* la promoción y difusión de los Derechos de las Personas Mayores, así como las representaciones culturales acerca del envejecimiento. Lo anterior replantea para nosotros el concepto de *sujeto asistido*, abriendo grietas a la aparición de *un Otro "que pueda"*: estudiar, trabajar, pensar, crear, creer, elegir, decidir, aprender.
- IV. Es necesario *cuidar a quienes cuidan* (habilitar espacios para escuchar, atender, acompañar, fortalecer, preparar y capacitar, la contención y escucha entre pares. El altruismo. La calidad de algunos vínculos que emergen ante las crisis. La creación de espacios donde ponerle palabras a las emociones, sentires y dolores que se

vivencian ante las mismas. La convicción y confianza como sentimiento reparatorio en la mirada hacia el Otro. El compromiso)

- V. Es necesario *tender a la construcción de estrategias estatales integrales y sostenibles* en el tiempo: articuladas, coordinadas, colaborativas, cooperativas en relación a recursos, bienes y servicios (económicos, institucionales, agentes que proveen los cuidados, procedimentales)
- VI. Es necesario que la acción política estatal para personas mayores integre en sus objetivos y estrategias a las redes ya existentes en territorios y poblaciones, sus saberes, sus capacidades de cuidar a las personas mayores. Ello no significa delegar en dichas redes la responsabilidad del Estado, sino tejer una trama de cuidadores en condiciones de cuidar, proveyendo los recursos, la formación y los espacios de escucha que hacen realmente posible que los cuidados primarios se materialicen oportunamente.
- VII. La gestión social del cuidado como dimensión político-técnica de los programas destinados a personas mayores debe surgir de un espacio de convergencia de pluralidad de voces, entre las que las propias personas mayores tienen que tener el privilegio de la escucha (Consejo de Viejos, Mesa de *co-gestión multiactorales* con organizaciones comunitarias, equipos de profesionales, cuidadores comunitarios, etc.)
- VIII. Empoderar a los municipios como piezas claves de la gestión social de las políticas de cuidado en el interior provincial, con programas, recursos y asesoramiento profesional en la implementación de los mismos en las poblaciones que gobiernan.
- IX. Evaluar las acciones estatales en relación a las personas mayores durante la implementación de sus programas para redireccionar, modificar lo necesario, así como para incluir actores sociales emergentes durante la cambiante historia de la ejecución de sus políticas.
- X. Afrontar el *vacío de políticas culturales destinadas a la población de personas mayores*, así como de la accesibilidad a servicios o propuestas culturales. En tal sentido, atender las *necesidades y potencialidades de protagonismo cultural de las personas mayores como hacedores de políticas culturales desde sus propios intereses y pertenencias socio-territoriales o comunitarias*.
- XI. Reducir las excesivas *interferencias burocráticas intra-estatal e inter-institucional* que no condicen realísticamente con las urgencias y crisis de cuidados generadoras de las demandas que llegan al Estado.



SILVIA GATTINO  
Mgter. en Ciencias Sociales  
Lic. en Trabajo Social  
M.P. 20 - 874

Directora equipo investigación